



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día siete de Marzo del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29 fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria

Sesión Ordinaria número nueve

General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/96/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria en la Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/121/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/155/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/202/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/246/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/86/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/108/2016 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/114/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/123/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/129/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por conducto de su Presidente Municipal y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala, en el expediente 29/197/2016 promovido por [REDACTED] por conducto de sus apoderados legales en contra del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Segunda Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/38/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/429/2016 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número nueve

en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/066/2015 y sus acumulados TJA/2aS/067/2015 y TJA/2aS/068/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/98/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 625/2016.

Tercera Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/205/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/311/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Funcionaria Registrador de la Dirección de Certificaciones del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/303/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Cuernavaca, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/259/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/140/2016 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

██████████ en contra del Elemento de Supervisión de la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/179/2016 promovido por ██████████ en contra del Subsecretario de Ingresos de la Subsecretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/216/2016 promovido por ██████████ en contra de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/272/2016 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del Municipio de Tlaltizapán, Morelos y Otro.

Quinta Sala

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/160/2016 promovido por ██████████ en contra del Elemento de Supervisión de la Dirección General de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, TJA/1aS/217/2016 promovido por ██████████ en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, TJA/3aS/71/2016 promovido por ██████████ en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M. de Tepoztlán, Morelos.

Asuntos Administrativos

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso

Sesión Ordinaria número nueve

Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.
36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/731/2017, de fecha siete de Marzo de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/058/2017, de fecha seis de Marzo de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/04/17 de fecha seis de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades



correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

- 39.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha siete de Marzo de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.
- 40.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/76/2017 de fecha dos de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual comunica que el primero de Marzo del año dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5478, el Decreto número 1,502, por el que se reforma la fracción II del artículo 48; párrafo primero del artículo 73; 156 y, último párrafo de la fracción V del artículo 161 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.
- 41.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número UGDH/MCES/055/2017 de fecha dos de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta y del Consejo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que hace una invitación a las mesas de análisis, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día ocho de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en el Salón de Plenos de ese Tribunal.
- 42.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Convenio de Incorporación que se celebró con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, signado el día Lunes seis de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 43.** Asuntos Generales.
- 44.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete.

Sesión Ordinaria número nueve

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

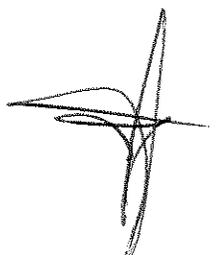
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/96/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria en la Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/96/2016.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/96/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/96/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/121/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, comentó lo siguiente: *“Gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solamente para comentarle que estoy a favor en el sentido de la resolución, pero emitiré un voto concurrente, en razón de que considero que se debió de haber dado vista en términos del 128 de nuestra Ley, como lo he efectuado en otros casos similares, muchas gracias Magistrado”*.

Así también, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, apuntó: *“En los mismos términos que el Magistrado Titular de la Quinta Sala”*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, aludió lo que sigue: *“Alguna otra observación; bueno, la Tercera Sala también tenemos un voto concurrente, en el sentido de que consideramos que la sentencia debe incluir o debe mencionar, que la nulidad que se dicta o que se decreta en la sentencia, no impide a la autoridad que vuelva a realizar sus facultades de verificación y de comprobación y que no constituye, además, un derecho a favor de la actora y, en ese sentido, anunciaría un voto concurrente. Magistrados si ya no hay más observaciones, los que estén de acuerdo con el proyecto sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los señores Magistrados Roque González Cerezo y del señor Magistrado Manuel García Quintanar y Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titulares de la Quinta, Cuarta y Tercera Salas, respectivamente”*.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

Sesión Ordinaria número nueve

resolución del expediente número TJA/1aS/121/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Tercera, Cuarta y Quinta Salas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

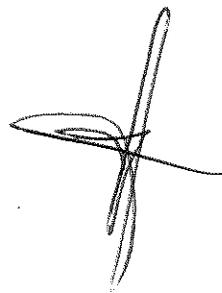
Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/121/2016, con los votos concurrentes del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/155/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/155/2016.

Continuando, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/155/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/155/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es Coordinador de Protección Sanitaria de la Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/202/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/202/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/202/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por cuanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/202/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/246/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a lo anterior, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, expuso lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solamente para anunciar que emitiré un voto particular en el presente asunto, en razón de que la Quinta Sala considera que hay elementos para considerar que fue debidamente fundada y motivada la infracción, más que nada motivada y también al respecto, señalar una tesis aislada que va relacionada con el asunto, que robustece el planteamiento hecho por el suscrito, independientemente que también considero que se debió incorporar*

Sesión Ordinaria número nueve

en términos del 128, dar vista al Órgano Interno de Control de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Jiutepec, muchas gracias”.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal Jurisdiccional, arguyó: *“Gracias, en el mismo sentido, mi voto sería atento a las consideraciones que ha esgrimido el Titular de la Quinta Sala”.*

Por lo antes señalado, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó e instruyó: *“Alguien más; bueno, los que estén a favor del proyecto sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los señores Magistrados Manuel García Quintanar y Roque González Cerezo, quienes anuncian voto particular”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/246/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas, quienes votaron en contra, anunciando que emitirían un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/246/2016, con los votos particulares del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/86/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/86/2016.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número nueve

Prosiguiendo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/86/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/86/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/108/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala expresó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, quisiera someter a su consideración, poder pronunciarnos de manera conjunta en el punto en mención, por tratarse de hechos similares, como ya ha tomado criterio el Pleno de este Tribunal, en el caso también del expediente TJA/1aS/114/2016 y, de la misma manera, en el subsecuente expediente TJA/1aS/123/2016, promovido por [REDACTED] en relación que son los mismos hechos que se están resolviendo y que ya este Pleno ha fijado criterio al respecto, muchas gracias”.*

En atención a lo anterior, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó: *“Magistrados, los que estén de acuerdo con la propuesta del Magistrado Roque sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba la propuesta. Los que estén de acuerdo con los proyectos correspondientes a los expedientes 108, 114 y 123 del dos mil dieciséis, los tres del índice de la Primera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor; se aprueban por unanimidad”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, para la aprobación de la propuesta planteada por el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el sentido de votar de manera conjunta los asuntos del orden del día

Sesión Ordinaria número nueve

enlistados bajo los números nueve, diez y once; así como la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/1aS/108/2016; TJA/1aS/114/2016 y TJA/1aS/123/2016; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la moción formulada, así como de las resoluciones de los expedientes citados; por lo tanto, el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/108/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

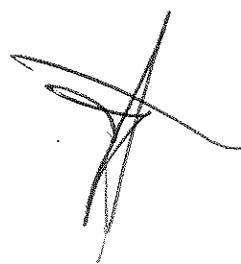
Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/114/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

El Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/114/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/123/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

El Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/123/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/129/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por conducto de su Presidente Municipal y Otros.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/129/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/129/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/129/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2016 promovido por

[REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/149/2016.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/149/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/149/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número nueve

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala, en el expediente 29/197/2016 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 29/197/2016 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos y Otros; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 29/197/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/38/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, el Magistrado Presidente precisó que: *“Bueno, la Tercera Sala si tiene una observación y aquí nosotros anunciaríamos un voto concurrente, en virtud de que consideramos que este Tribunal debe asumir jurisdicción y, en su caso, verificar si corresponde otorgarse o no la pensión a la actora en el presente juicio; entonces, con vista de lo anterior, anuncio que formularé un voto concurrente. Magistrados, los que estén de acuerdo con el proyecto de referencia*





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

sírvanse manifestarlo; se aprueba por unanimidad, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/38/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Tercera Sala; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/38/2016, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/31/2016.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/31/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/31/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número nueve

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/429/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/429/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/429/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/429/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es Geovanny Moreno Ávila. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/066/2015 y sus acumulados TJA/2aS/067/2015 y TJA/2aS/068/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/066/2015 y sus acumulados TJA/2aS/067/2015 y TJA/2aS/068/2015.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/066/2015 y sus acumulados TJA/2aS/067/2015 y TJA/2aS/068/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se



presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/066/2015 y sus acumulados TJA/2aS/067/2015 y TJA/2aS/068/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/98/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 625/2016.

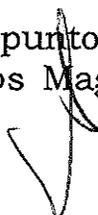
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/98/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/98/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/98/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/205/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

19   

Sesión Ordinaria número nueve

tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/205/2016.

Continuando, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/205/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/205/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/311/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Funcionaria Registrador de la Dirección de Certificaciones del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/311/2016.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/311/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/311/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/303/2016 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/303/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/303/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/303/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/259/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala expresó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, únicamente como he expresado, esta Quinta Sala se ha pronunciado en el criterio del 128 en asuntos similares, en este caso, anuncio un voto particular referente al tipo de formatos y que se dé vista, en su caso, a la autoridad encargada de la elaboración de los mismos, muchas gracias”*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, precisó: *“En los mismos términos que el Titular de la Quinta Sala”*.

Sesión Ordinaria número nueve

Así también, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó: *“Si, una pregunta Magistrados, es voto particular o es voto concurrente”*.

En atención a lo anterior, el Maestro en Derecho, Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, contestó: *“Es voto concurrente”*.

Regresando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, asintió: *“Entonces, los que estén de acuerdo con el proyecto de referencia, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, con los votos concurrentes de los señores Magistrados Manuel García Quintanar y Roque González Cerezo, quienes anuncian voto concurrente”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/259/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/259/2016, con los votos concurrentes del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/140/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Supervisión de la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, declaró lo siguiente: *“En el caso, la Primera Sala anuncia que emitirá un voto particular”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

instruyó: *“Alguna otra consideración; bien, los que estén de acuerdo con el proyecto sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala, Martín Jasso Díaz, quien anuncia voto particular.”*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/140/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/140/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/179/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Ingresos de la Subsecretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/179/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/179/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/179/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien

Sesión Ordinaria número nueve

actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/216/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/216/2016.

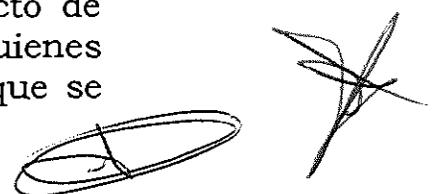
Prosiguiendo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/216/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Acto continuo, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/216/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/272/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Municipio de Tlaltizapán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/272/2016.

Continuando, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/272/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.



presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/272/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/160/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Supervisión de la Dirección General de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, argumentó que: *“Aquí la Primera Sala, ha disentido del criterio de la mayoría, al estimar que deben declararse fundados los motivos de agravio como lo ha hecho en otros asuntos semejantes; por tanto, se anuncia un voto particular”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Alguna otra observación; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Martín Jasso Díaz, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/160/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/160/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la

Sesión Ordinaria número nueve

Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, TJA/1aS/217/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, propuso: *“Gracias, si me permite Magistrado Presidente, en el proyecto que presentamos nos hicieron algunas consideraciones por parte de los integrantes de este Pleno, quisiera yo poner a su consideración, poder dividir la votación bajo los siguientes argumentos y siguientes esquemas: primero, uno sería en el sentido del proyecto; segundo, sería sobre la vista en términos del 128 y, la tercera consideración, sobre la prestación del Instituto de Crédito para resumir; han señalado diferentes integrantes de este Pleno algunas consideraciones al respecto, no sé si tuviera inconveniente de poderlo someter es ese sentido”*.

Seguidamente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, aludió: *“Si Magistrado, alguna otra observación al respecto, si están de acuerdo procederíamos a la votación tal como lo propone el Magistrado Roque y, entonces, en ese sentido, los que estén de acuerdo con el fondo del asunto, como se presenta en el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; ok, se aprobaría por unanimidad el fondo del asunto, en el sentido de declarar fundadas las razones de impugnación; ahora, los que estén de acuerdo en que se dé vista a la autoridad, en términos del artículo 128 de la Ley de Justicia Administrativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, en este punto no se aprueba o no alcanza mayoría la consideración de dar vista a la autoridad, que es en el caso de la Contraloría o el Órgano de Control Interno, por parte de este Tribunal, en términos del artículo 128 de la Ley”*.

También, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, dijo: *“Anunciaría voto concurrente en esta parte”*.

De la misma manera, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, indicó: *“En el mismo sentido”*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, señaló: *“Bien,*

entonces, en este caso, anuncian voto concurrente los Magistrados, Manuel García Quintanar y Roque González Cerezo y, por último, en el punto sobre la prestación de condenar a la autoridad a la inscripción en el Instituto de Crédito, también se solicita la votación; los que estén de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, tampoco alcanzaría mayoría y, en ese sentido, no sé, yo le pediría a uno de los Magistrados que estamos votando en contra, que pudiéramos formular un voto concurrente”.

De igual forma, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, soslayó; “No, no, yo aceptaría hacer las observaciones y comentarlo, y emitiríamos el voto correspondiente, en el engrose”.

Continuando, el Doctor en derecho, Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó: “Ok, entonces, en el engrose se asentaría lo que acabamos de acordar”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/217/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/217/2016, con los votos concurrentes del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, TJA/3aS/71/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M. de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/71/2016.

27 

Sesión Ordinaria número nueve

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/71/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/71/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número treinta del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, se procedió en Sesión privada, a la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número nueve.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.



En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número nueve

Punto treinta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/731/2017, de fecha siete de Marzo de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/731/2017, registrado bajo el diverso 116, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto treinta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/058/2017, de fecha seis de Marzo de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/DA/058/2017, registrado con el número 118, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Honorarios Asimilados al Salario; Aportaciones al R.C.V. ante el IMSS; Materiales y Útiles de Oficina; Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción; Impresión de Papelería Oficial; Servicio de Energía Eléctrica; Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores; Asesoría y Capacitación; Casetas; Fletes y Acarreos; Servicios de Traslado y Hospedaje y Equipo de Cómputo. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, IX, XIV, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto treinta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/04/17 de fecha seis de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/04/17, registrado bajo el diverso 115, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha siete de Marzo de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el escrito de fecha siete de Marzo de dos mil diecisiete, registrado bajo el número 117, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Sesión Ordinaria número nueve

Punto cuarenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/76/2017 de fecha dos de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual comunica que el primero de Marzo del año dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5478, el Decreto número 1,502, por el que se reforma la fracción II del artículo 48; párrafo primero del artículo 73; 156 y, último párrafo de la fracción V del artículo 161 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5S/76/2017 de fecha dos de Marzo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 103, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en su escrito de cuenta. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número UGDH/MCES/055/2017 de fecha dos de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta y del Consejo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que hace una invitación a las mesas de análisis, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día ocho de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en el Salón de Plenos de ese Tribunal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número UGDH/MCES/055/2017 de fecha dos de Marzo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 109, suscrito por la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta y del Consejo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en su escrito de cuenta. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve

Tribunal, da cuenta al Pleno el Convenio de Incorporación que se celebró con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, signado el día Lunes seis de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Convenio de Incorporación que se celebró con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por conducto del Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado de la suscripción de dicho Convenio, para los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que en auxilio del Magistrado Presidente, proceda a realizar los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII y 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número nueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados

Sesión Ordinaria número nueve

integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día siete de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con veintiséis minutos del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número diez, que se llevará a cabo a las once horas del día catorce de Marzo del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente



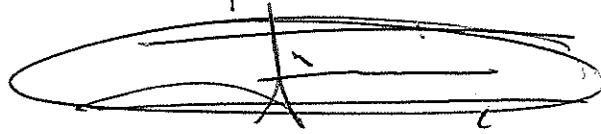
Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala



M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala



Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala



Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala

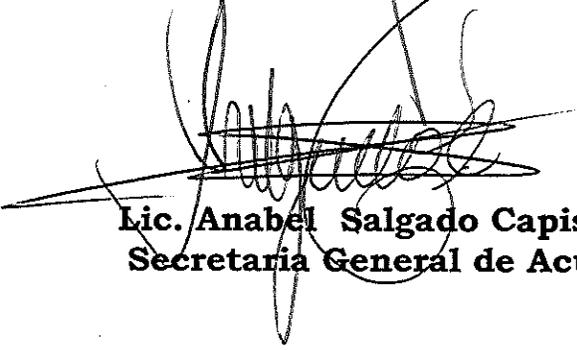


TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número nueve


M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala


Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROHULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha siete de Marzo del año dos mil diecisiete.